



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2019
SDM-SC- 106371/2019

Señor(a):
ALBA NIDIA MOLINA VALENCIA
Carrera 126 A No. 138 - 16 Barrio Gaitana
Teléfono: 3143330793 - 3214989827
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido ☒	de Exite Número de Radicación
		Rechazado	No Cautela
	Directo al Emisor	Excedido	Apartado Cautela
	No Responde	Fuente Externa	
Fecha 1	26-19	Fecha 2	
Nombre del Solicitante	Rafael Quintero	Nombre de derivador	
C.C.	80033938	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	No hay placa pomenetativa	Observaciones	

REF: RESPUESTA- SDM-96244/2019

En atención a su solicitud frente al comparendo No. 11001000000013377839 de 04/01/2017, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud
"Bogotá, mejor para todos"

Remite al 8000...

REMITENTE
Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

Localización: Calle 37 - 35

destino: BOGOTÁ D.C.

Diana Boilesceros - Contralista SDM-SC

Móvil: 3111141250

Código Postal: 111611000

Via: Y022382651600

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
ALBA NIDIA MOLINA VALENCIA

Localización: Carrera 126 A No. 138 -
Barrio Gaitana

destino: BOGOTÁ D.C.

Remite a: BOGOTÁ D.C.

1-PR01-MD02 V.1.0

Código Postal: 111141250

37 - 35

Código Pre-Admisión:

10

Fecha de Emisión:

15/05/2019 12:45:33

Correo electrónico:

ICR@bogota.gov.co

adabogota.gov.co

195

Página 2 de 2

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11435

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-106371/ ALBA NIDIA MOLINA VALENCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-106371 d el 24 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-106371.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)